

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 3 de junio de 1882.

NUMERO 1,277

ADMINISTRACION.

VENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO

En este día sale el Sol á las 6 horas 7 minutos de la mañana y se pone á las 6 horas 7 minutos de la tarde.—Sale la Luna á las 8 1/2 minutos de la noche.

ABADO 2.—Cuatro Temporales. (Ayuno.) San c, monge; santa Clotilde, Reina; santa Ovirgen; santa Paula, virgen y mártir.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

- Secretaría de Culto. *Interior*
- Secretaría de Gobernacion. *Viso.*
- Secretaría de Guerra y Marina. *Arbitrio marítimo.*
- Administración Judicial. *Institutos de la Suprema Corte de Justicia.—Justicia y Edictos.*
- Regimica Municipal. *Providencias de las Municipalidades y Gobiernos.*
- Seccion Científica e Industrial. *Observaciones meteorológicas.*
- Revista Exterior. *Avantamiento de los apaches.—El ataque a Yeville.*
- Seccion de Avisos. *Noticias.*
- Folleto. *Documentos para la historia de Costa-Rica*

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA PE CULTO.

Honorable Señor Ministro de Cultos
Don Saturnino Lizano.
San José, 22 de mayo de 1882.
SEÑOR:
(Continuacion.)

Los sucesos del viaje lo apuntó fielmente el Secretario de la visita, Presbítero Don Francisco Pereyra, Cura y párroco de Alajuela, cuyos apuntes me permito transcribir á USª honorable.

Entrada en el territorio de los atusos.—Su Señoría Ilustrísima, despus de haber partido de San José en tren de la tarde del lunes diez de il, salió el martes once del mismo con una parte de su comitiva para Zarcerro.

Pasamos por Grecia y el Naranjo en donde fuimos muy bien recibidos por autoridades locales, tanto civiles como eclesiásticas, y al llegar á la ermita de San José, que se halla al Norte del pueblo del Naranjo, determino Su Señoría hacer la visita de esta ermita, cual ejecutó predicando á los fieles y seguidamente emprendió su mar-

cha, dando antes varias disposiciones para el buen arreglo de la ermita; llegamos al anochecer al Zarcerro, en donde los vecinos recibieron á Su Señoría y á toda su comitiva con mucho entusiasmo; se distribuyó la comitiva en muchas casas, por ser imposible quedar todos reunidos.—En la mañana del día doce de abril dijo Su Señoría la misa muy de mañana en casa del Señor Yanuario Cubillo, dejando dispuesto se erigiese una cruz en la cercanía del lugar en donde habia celebrado los angustos misterios de nuestra santa religion; salimos á las siete de la mañana y llegamos á la hacienda de Don Ramon Quesada, sita sobre la orilla del río Peje cerca de su desembocadura, á las doce y media del día; fuimos muy bien recibidos por todos los vecinos de San Carlos. Don Ramon Quesada habia llevado expreso de Grecia unos músicos que ejecutaron varias piezas.—En la tarde nos ocupamos en hacer los últimos preparativos para el viaje.—Su Señoría Ilustrísima y los tres sacerdotes que le acompañaban, el Cura del Naranjo, Presbítero Don Ignacio Monge, el Cura de San Ramon, Presbítero Don José Guzmán y el infrascripto Secretario, se ocupaban en su ministerio sacerdotal; en la mañana del jueves trece de abril dijo Su Señoría la misa á las ocho de la mañana en el patio de la hacienda, debajo de una hermosa enramada.—Las hijas del Señor Quesada cantaron la Gloria, el Credo y los demás cantos religiosos con mucha maestría, acompañadas de la música.—A las doce y media del día trece de Abril nos pusimos en marcha; pasamos los ríos Peje y San Carlos y llegamos á las cuatro de la tarde al río "Peñas Blancas," pasando por hermosos potreros que la laboriosidad del hombre ha criado en estos montes casi impenetrables; nos acampamos al otro lado del río "Peñas Blancas," en donde encontramos un rancho de huleeros, en el cual pasamos la noche.

El viernes 14 de abril salimos á las 7 de la mañana, despues que Su Señoría Ilustrísima celebró la misa, y llegamos á las dos de la tarde al río Arenal; el camino es bastante llano y no ofrece dificultades de ninguna especie, sólo en algunas pequeñas quebradas y fangales hubo que andar con algun cuidado; en la tarde llegó el resto de la comitiva que se habia quedado en el río San Carlos, y entonces mandó Su Señoría pasar revista á todas las personas que debían acompañarle.—La comitiva se componía de treinta y siete personas: el Licenciado Don Leon Fernández, que se encargó de la parte científica; Don José María Figueroa, de Cartago, que se encargó de la parte geográfica de los lugares por donde habíamos de pasar; el infrascripto Secretario; nueve personas de San Carlos, entre ellos Don Ramon Quesada y su hijo Mercedes y varios individuos de su familia; dos jóvenes de Grecia Ernesto y Genaro Pinto; tres jóvenes de Curridabat, Joaquin y Jesus Pais y Jesus Gutiérrez; y el acompañamiento militar que el Excmo. Señor Presidente de la República, Benemerito General Don Tomas Guardia, á instancias de varias

personas de San José y de Alajuela, creyó necesario dar á Su Señoría. Los militares estaban á las órdenes del Coronel D. Concepcion Quesada; eran diez soldados rasos, un corneta y un ordenanza.—Se encontraban, además, en compañía de Su Señoría, tres indios de Tucurrique armados con flechas y lanzas para proveer á la expedición de pescado fresco que abunda en todos estos rios; un indio Guatuso que debia servir de intérprete; un huleero condecorador de los caminos y veredas de los indios; y dos muleros de Alajuela: total, treinta y siete personas.—Se contaron las bestias, 17 de silla y ocho de carga.—Las armas eran: doce rifles Remington; dos Winchester y doce escopetas: total veintiseis armas de fuego.—Para resguardarnos contra un ataque nocturno, llevamos seis perros acostumbrados á la montaña.

El sábado 15 de abril salimos, despues de la misa, á las siete de la mañana y llegamos como á las tres de la tarde al alto de una Colina, punto llamado por los huleeros "el Mirador."—Resolvimos quedarnos allí en un rancho de huleeros. En el día no encontramos otras dificultades que la subida del "Arenal," en donde tuvimos que hacer un desecho para franquear el paso á las mulas de carga, y no obstante todos los cuidados rodó una de ellas; en ese desecho perdimos como tres horas, y por esto no anduvimos más en todo el día que tres millas, poco más ó ménos.—En el "Mirador" pudimos, por última vez, ver los potreros y desmontes de San Carlos, desde el río Platanar hasta el pie de la Vieja.

El domingo 16 de abril salimos, despues de la misa, como á las ocho de la mañana, con direccion al Nor-Oeste como cinco millas y media hasta uno de los afluentes del río Sabogal, llamado por los huleeros "El Purgatorio;" durante este día se enfermó uno de los soldados y debido á los cuidados que todos le prodigaron, sanó á los dos días.

Tuvimos que hacer varios desechos; pasamos por diez ó doce quebraditas, de las cuales una solamente ofreció dificultades serias y hubo que hacer un puente como de cinco varas, que se hizo en un instante, poniéndose todos á trabajar, aún Su Señoría Ilustrísima.

El lunes 16 de abril salimos, despues de la misa, como á las siete y media de la mañana; á las nueve llegamos á un riachuelo, al que los huleeros han dado el nombre de "El Infiernillo." Desde la madrugada estaba lloviendo y como el terreno se habia ablandado, encontramos bastantes dificultades en la bajada y subida de esta quebrada.—Desde las diez en adelante se aclaró el día; á las once encontramos los primeros trillos de los indios, probablemente veredas ó caminos de caza.—Uno de los jóvenes Pinto, tiró un zulinio que, acosado por los perros, se lanzó sobre el camino por donde todos veniamos; pasó entre los pies del Ilustrísimo Señor Obispo, recibiendo varios machetazos de parte de los soldados á poco rato encontramos un rancho en donde almorzamos con carne fresca.—A las cuatro de la tarde llegamos al río Parate, uno de los afluentes del río Frio, en donde resolvimos per-

noctar, habiendo caminado todo el día nueve y media millas; el camino no ofreció serias dificultades, fuera de la quebrada del Infiernillo.—Las quebraditas ó furros que pasamos eran de ocho á nueve.

BERNARDO AGUSTO,
Obispo de San José de Costa-Rica.
(Continuad.)

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Segun disposicion del Honorable Señor Ministro de Gobernacion, del primero de julio del corriente año en adelante, quedan reducidos á tres por semana, los correos á la Comarca de Puntarenas.

Haciéndose necesaria la celebracion de nuevos contratos para este servicio, se convocan licitadores para que en pliego cerrado dirijan sus propuestas á esta Administración General, hasta el 20 de junio próximo venidero, día señalado para la celebracion de los nuevos contratos.

Todo contratista debe rendir fianza á satisfaccion del Supremo Gobierno.

El Administrador General.
M. G. ESCALANTE.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO. Puerto de Puntarenas.

SALIDA.

Mayo 29.—Ayer á las 2 p. m., zarpó el vapor N. A. "Honduras", del porte de 1,800 toneladas, con destino á Panamá, 54 hombres de tripulacion y al mando de su Capitan W. G. Pitts.—Lleva los siguientes pasajeros: Francisco Clavera, Carlos Mc Kay y cuatro de familia, M. A. Armanza, M. Montero y Luis Flóres.—Carga, 3,300 sacos café y 46 bultos caucho.—Despachado por E. Rohmser & Cª

Junio 2.—El vapor correo "General Guardia" zarpó para el Bebedero hoy á las 9 1/2 a. m. Pasajeros: Rosario Pérez, Luis Alvarez, Rafael Zelaya y la niñita Eleodora Solera. Carga, 615 libras.

Puerto de Limon.

ENTRADAS.

Mayo 6.—El vapor alemán *Schleswig* del porte de 750 toneladas, al mando de su capitan Pláhn, 29 tripulantes, procedente de Greytown. 6 horas de navegacion. Cargamento variado: consignado á J. Wilson.

Mayo 12.—El vapor inglés *Medway* del porte de 2,350 toneladas, al mando de su capitan Bruce, 90 tripulantes, procedente de Colon: 18 horas de navegacion. Cargamento variado. Pasajeros: 20; consignado á A. K. Brown.

Mayo 14.—El vapor inglés *Chance-ller*, del porte de 1.300 toneladas y al mando de su capitán Smith, 30 tripulantes, procedente de Colon, 20 horas de navegación. En tránsito; consignado a J. Wilson.

Mayo 15.—El vapor inglés *Medway* del porte de 2.350 toneladas y al mando de su capitán Bruce, 99 tripulantes, procedente de Greytown, 6 horas de navegación. En tránsito; consignado a A. K. Brown.

Mayo 22.—El vapor alemán *Clau-dius*, del porte de 859 toneladas y al mando de su capitán Weise, 28 tripulantes, procedente de Greytown, 6 horas de navegación. En tránsito; consignado a J. Wilson.

Mayo 23.—La goleta inglesa *Excelsior*, del porte de 12 toneladas y al mando de su capitán Browne, 3 tripulantes, procedente de Greytown, 2 días de navegación. En tránsito; consignada a su capitán.

Mayo 25.—La goleta inglesa *Ceferina*, del porte de 83 toneladas y al mando de su capitán Archbold, 6 tripulantes, procedente de Bluefields, 5 días de navegación. En tránsito; consignada a su capitán.

Mayo 30.—La goleta inglesa *Adelaida*, del porte de 81 toneladas, al mando de su capitán Garvin, 6 tripulantes, procedente de Bocas del Toro, 1 día de navegación. En lastre; consignada a J. Wilson.

SALIDAS.

Mayo 6.—El vapor alemán *Schles-wij*, al mando de su capitán Plahn.—Cargamento hule y café, con destino a Colon. Consignado a J. Wilson.

Mayo 12.—El vapor inglés *Medway*, al mando de su capitán Bruce. En tránsito; con destino a Greytown. Consignado a A. K. Brown.

Mayo 16.—El vapor inglés *Chance-ller*, al mando de su capitán Smith.—Cargamento bananos; con destino a New Orleans. Pasajeros: 9; consignado a J. Wilson.

Mayo 16.—El vapor inglés *Medway* al mando de su capitán Bruce. En tránsito; con destino a Colon. Pasajeros: 30. Consignado a A. K. Brown.

Mayo 22.—El vapor alemán *Clau-dius*, al mando de su capitán Weise.—Cargamento hule y café; con destino a Colon. Consignado a J. Wilson.

Mayo 24.—El vapor inglés *Excelsior* al mando de su capitán Browne.—En tránsito; con destino a Bocas del Toro. Consignado a su capitán.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia. Sala primera.

Viernes 2.

1.—En la apelación de hecho interpuesta por el apoderado de la Sra. Rafaela Ramírez, en juicio que contra ésta sigue el Sr. Ascension Sánchez, sobre rescisión de un contrato, se pidió el juicio al Juez a quo.

2.—En el juicio ejecutivo promovido por Don Ponciano Gallardo contra D. Atanasio Gutierrez, se confirmó la sentencia apelada, declarando a cargo del apelante las costas de 2ª Instancia.

3.—En el juicio ejecutivo instaurado por el representante de la caja de Descontos de esta Ciudad, contra Rafael Arias, se declaró nulo desde el auto de las ocho de la mañana del día veintitres de mayo último, inclusive.

4.—Se introdujo a la oficina la ejecución sobre nulidad de un contrato promovido por el Dr. Don Antonio Cruz contra la Municipalidad de este Canton.

5.—Se decretó traslados en las dili-

gencias en que el Sr. Don Manuel Verdoya pide gracias de tierras baldías como cesionario de Don Juan Rafael Muñoz.

6.—Se aprobó el sobreseimiento en la instrucción seguida para averiguar la causa de la muerte de Isabel Ashley.

7.—Se proveyó autos en la causa contra Agustín Soto, por el crimen de lesiones.

San José, mayo 2 de 1882.

El Secretario, BENITO SERRANO.

Sala segunda.

1.—Se mandó introducir a la oficina el juicio ejecutivo promovido por el Señor Don Juan José Freses contra los Sres. José Díaz y Manuel Chaves.

2.—En el juicio ordinario sobre entrega de un terreno promovido por la sucesión del Señor Judas Corrales contra el Señor Toribio Vargas, se admitió el recurso de súplica interpuesto por los actores.

3.—En el escrito del Licenciado D. Benito Serrano acusando rebeldía al Licenciado Don Félix González, en el juicio ordinario sobre nulidad de una escritura, promovido por los acreedores del Señor Mercedes Benavides, contra el Señor Joaquín Campos, se pidió informe a la Secretaría.

4.—En el juicio ordinario sobre nulidad de unos títulos, seguido por la Señora Josefa de Jesus Mora, contra el Señor Ramon Monge, se señaló las tres de la tarde del día de mañana para la confrontación de la ejecutoria pedida por la demandante.

5.—En el juicio sobre reconocimiento de un crédito, promovido por los Señores Tinoco & Cª contra la sucesión de Don Eusebio Ortiz, se declaró definitivamente desierta por ministerio de la ley, la apelación interpuesta por parte de los Señores Don Rafael Oreamuno, Don Sinesio Ortiz y Don Manuel L. Brénes, siendo las costas a cargo de los desertores.

6.—En la ejecución promovida por el representante del Banco Herediano contra Don Mariano Chaverri, por pesos, se confirmó, en su parte resolutive, la sentencia de remate apelada.

7.—En la causa contra Ramon Sanchez, por lesiones, se proveyó autos.

San José, junio 2 de 1882.

El Secretario, J. DIEGO BRAUX.

REMATES.

A las doce del día cinco del mes de junio entrante, se renunciará en la puerta de este Juzgado, la finca compuesta de los tres lotes siguientes: 1º, casa y solar, constante la casa de 21 varas de frente, por 14 de fondo, y el solar de veintidós varas de frente, por ciento diez y ocho de fondo; 2º, cafetal constante de 20 varas de frente, por 40 de fondo; y 3º, terreno constante como de un cuarto de manzana, lindante toda la finca, por el Norte, con propiedades de los herederos de Marcelo Zúñiga, calle en medio; al Este, calle en medio, idem de Mateo Aguilar y herederos de Francisco Bonilla; y al Oeste, casa y solar de Juan Campos. Está situada en el barrio de San Pedro del Mojon de esta Ciudad, distrito 5º, cantón 1º de esta Provincia; inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 143, folio 173, finca número 13.186. "Oriental", inscripción número 1; valorada últimamente en novecientos pesos. Esta finca pertenece al concurso de Narciso Mora & Hidalgo, y se vende de orden de este Juzgado para el pago de sus créditos. Ocurra quien quiera hacer postura el día y hora señalados.

Juzgado 3º Civil y de Comercio en 1ª Instancia de esta Provincia.—San José, a la una de la tarde del día treinta y uno de mayo de mil ochocientos ochenta y dos.

RAMON CARRANZA.

Vicente J. Padilla.—Alberto Jiménez: R. 2.

A las doce del día diez del entrante junio, se renunciará en la mejor postura y en la puerta de este Juzgado, un derecho por la suma de dos mil veintisiete pesos sesenta y ocho y un cuarto centavos, proporcional a la cantidad de seis mil pesos, en la finca que se describe así: casa y solar situados en el Distrito del Hospital, número tres de este Canton, lindante: al Norte, con solares de la testamentaria de Don Manuel José Carazo y de Don Teófilo Alfaro; al Sur, calle en medio, con casa de Dionisio Salazar; al Este, con casa y solar de la testamentaria de Rafael Hernández; y al Oeste, con casa de la testamentaria de Don Benjamin Herrera. Está hoy agregada a esta finca una faja de tierra que sirve de zaguán o entrada para carretas, lindante: al Norte, con la otra parte de la finca; al Sur, con la casa de la testamentaria del citado Señor Herrera; al Este, con el cuerpo principal de la finca; y al Oeste, calle de por medio, con propiedad de Don Balvanero Vargas y de la testamentaria de Clemente Quesada.—Mide el solar del cuerpo principal sesenta y dos pies y cinco pulgadas en el frente, Sur a la "Calle del catorce de Agosto," por ciento quince pies diez y media pulgadas de fondo. El zaguán tiene veintidós pies de frente a la otra calle por cincuenta y seis de fondo. Ambos frentes y todo el fondo de la suerte principal tienen edificios, quedando sólo dos pequeños patios al descubierta, o sea sin construcción.—Esta finca pertenece a la mortual concursada de Don Pedro Domingo Calderon y Prado; y se vende de orden de este Juzgado, para pagar deudas y costas.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—San José, mayo 27 de 1882.

CRISANTO SÁENZ.

Donato Iglesias.—Cárlos Sáenz.

A las doce del día juéves ocho del presente mes, se renunciarán en la plaza de esta Villa, un buey sardo, un caballo colorado y una yegua melada, pertenecientes a la Policía de este Canton, por haber sido depositados y cumplidose el término de ley.

Juzgado de Hacienda Municipal del Canton de Desamparados.—Junio, 1º de 1882.

MÁN. M. CALVO.

A las doce del día diez del entrante junio, se ha de renunciar en la puerta de esta Alcaldía y en el mejor postura, un terreno situado en San Pablo de esta Villa del Puriscal, Canton cuarto de esta Provincia, inculto, sin gravámenes, lindante: Norte, calle en medio, terreno de Vejanío Pérez; Sur, idem de Marcelina Carranza; Este, propiedad de la citada Carranza, calle en medio; y Oeste, idem de Casiano Madrigal; con una casa de habitación, ubicada sobre el terreno descrito, de seis varas de largo y cuatro de ancho, con su corredor y cuarto adyacentes, de madera reboluda, abierto, montada en horcones, y tapada con teja; valorado el terreno en treinta y cuatro pesos y la casa en veinticinco pesos cincuenta centavos.—Estos bienes pertenecen al ejecutado Sr. Timoteo Agüero y Fuentes, y se venden de orden de esta Alcaldía para pagar cantidad de pesos que adeuda a su acreedor Señor Nicolas Gómez y Salazar.—Ocurra, el que quiera hacer postura, que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Juzgado único del Puriscal, mayo 31 de 1882.

BENJAMIN CASTRO.

N. Rojas M.—J. M. Herrera l.

Se han señalado las doce del viénes nueve del entrante mes de junio, para rematar en el mejor postura y en la puerta de este Juzgado, las fincas siguientes: un terreno de chirral en su mayor parte, situado en esta Villa, barrio de Concepcion, distrito 1º, cantón 3º de la Provincia de Cartago, lindante: Norte, terreno de Don Carlos Giralt, hoy, de Don Ramon Herrera; Sur, idem de Don Fernando Saabaria, calle en medio, hoy, de Don Marcelino Pacheco; Este, idem de Nicolas Cubero; y Oeste, idem de Don Modesto Guevara, calle en medio, idem de José María Delgado; constante de doce manzanas, mil trescientas diez varas cuadra-

das, justipreciado en novecientos pesos.—Un terreno de chirral situado en el barrio del Dulce Noubre de esta misma Villa, distrito y cantón citados, que linda Norte, terreno de Don Juan Ulloa; Sur, idem de Don Tomas Fernández, hoy, de Manuel Monge; Este, calle en medio, cafetal de Don Juan Ulloa; y Oeste, idem de los herederos de Don Rafael Fernández; constante de nueve manzanas, dos mil cuatrocientas noventa y dos varas cuadradas, justipreciado en quinientos cincuenta pesos; inscritas sucesivamente en el Registro de la Propiedad, tomo septuagésimo primero, folios quinientos noventa y uno y quinientos ochenta y cinco, fincas número cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro y cuatro mil cuatrocientos sesenta y uno, "Oriental", asiento número 1. Pertenecen al Señor Don Pedro Conejo y Quiros, y se vende a pedimento del Señor Agente Fiscal Municipal de este Canton, para pagar cantidad de pesos que como fiador del finado Don Francisco Conejo Fernández, adeuda a los fondos municipales de esta Villa. Quien quiera hacer postura, siendo arreglada que comparezca.

Juzgado de Hacienda Municipal de la Villa de la Union.—Mayo 29 de 1882.

MOISES A. PACHECO.

Célimo Obando.—Francisco E. Soto.

EDICTOS.

Por el presente cito y emplazo a todos los que se crean con derecho a los bienes que se crean con derecho a los bienes que a su muerte dejara el Señor Miguel Cabrera y Castro, que fué mayor de edad, casado, agricultor y vecino de Póas, para que en el término de quince días, se presenten a legalizarlo en la mortual a que se ha dado principio.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia de San José.—Mayo, 27 de 1882.

CRISANTO SÁENZ.

Cárlos Sáenz.—J. Rain. Flores.

RAMON CARRANZA, Juez 3º Civil y de Comercio en 1ª Instancia de esta Provincia.

A quienes interese hago saber: que en los concursos comunes de los Señores Licenciado Don Mauro Fernández y Don Fidel Tristan, han sido nombrados los Señores, Doctor Don Antonio Cruz y Licenciado Don Ascencion Esquivel, caratados definitivo y provisional, respectivamente, en reunión de acreedores celebrada a las doce del día treinta de mayo del año corriente.

San José, junio 1º de 1882.

RAMON CARRANZA.

B. Corrales.—Genaro Castro.

Esta Gobernación, en virtud de acuerdo del I. Municipio de este Canton Central, aprobado por el Supremo Gobierno, ha contratado con el Doctor Don José M. Castro Fernández, el servicio de la Medicina del pueblo de esta Provincia, quien desde esta fecha entra en el ejercicio de su cargo.

Gobernación de la Provincia de Cartago.—Junio, 1º de 1882.

PEDRO GARCÍA.

REGIMEN MUNICIPAL.

En la Ciudad de Alajuela, a las once del día primero de junio de mil ochocientos ochenta y dos.—Reunida la Junta Electoral de cabecera de esta Provincia, con el objeto de conocer de la renuncia que ha presentado Don Juan Céspedes Herrera, como miembro principal de la Junta del Distrito de Santiago y Desamparados, y con vista de la certificación que exhibe, dada por el Médico del Pueblo, y de la cual consta que padece de una enfermedad habitual que lo imposibilita para el desempeño del encargo referido, admitiéndose la renuncia que de él hace; y para reponerlo, nombra al Sr. José Lucas Alfaro.—Comuníquese por el órgano respectivo.—Bernardo Soto.—J. Sibaja M.—Hilario Ruiz.—Francisco Saborio Srio.

Gobernacion de la Provincia del Guanacaste.

El Licenciado Don Toribio Rojas, ejercerá la medicatura del Pueblo de esta Provincia en todo el presente mes suscribiéndose en sus faltas temporales el Licenciado Don Abel Santos. Liberia, 1.º de junio de 1882. **MARCEL ESQUIVEL.**

Agencia única Principal de Pócia de la Provincia de Heredia.

AVISO.—De conformidad con el § 5º del Decreto número 4º de 31 de mayo de 1883, la Policía practicará el día 30 del presente mes un registro en esta Ciudad, en el objeto de averiguar si en ella hay perros, sin que hayan sido matriculados, para que éstos sean destruidos; y toda persona que se negare á entregar los perros, se tenga sin matrícula, incurrirá la primera vez en la multa de cincuenta centavos por cada uno, en el doble, la segunda; en el triple, la tercera, sin perjuicio de entregar los perros para que sean destruidos, de acuerdo con el § 6º de la ley citada.

Se avisa al público para que aquellos quienes interesen, si les continúere, ocan á obtener el permiso correspondiente á la Policía.

Junio 1º de 1882.

J. Mº MORALES.

REVISTA EXTERIOR.

Levantamiento de los apaches.

Desde nuestra última publicacion hemos recibido la noticia de un levantamiento de Apaches en Arizona, el cual desde entónces se ha extendido hasta nuevo México. El primer ataque de los indios fué sobre un campo de borregos, á veintiocho millas de distancia de Safford, el día 18 de abril.

Damos la relacion con las mismas palabras que la dió el pequeño Estanislao

Meestas, de nueve años de edad, el único sobreviviente de la carniceria. "Ayer en la mañana, 15 del corriente, antes de amanecer, los indios atacaron nuestro campo mientras que estábamos todos dormidos. Mi padre y cinco hombres más que estaban allí trataron de agarrar sus escopetas, pero era demasiado tarde, porque los indios se arvalanzaron dentro de todos lados y se sobrepusieron á ellos ántes que pudieran disparar un solo tiro. Entónces empezó la matanza siendo horrosa mientras duró. Un indio puso la boca de su escopeta sobre la cabeza de un hombre y disparó volándole los sesos, que pegaron contra el suelo y las paredes.

Los vi matar á mi madre y mis dos hermanos pequeños golpeándole los sesos con piedras: ellos mataron cinco.— Amarraron á mi padre y lo torturaron espantosamente. El les suplicaba que lo perdonaran, pero lo único que hacían era torturarlo más, y cuando se cansaron de torturarlo le rajaron el cráneo con una hacha. Una india, mujer de uno de los cuatro indios apaches, amigos, que trabajaban con nosotros de borregueros; me salvó la vida poniéndome detras de ella y suplicándole que me perdonaran." Cuando todos los mexicanos estaban muertos, excepto yo, los indios fueron llevándose como prisioneros á los cuatro indios apaches amigos; pero pronto sintieron haberme perdonado la vida, porque mandaron para atrás una partida con órdenes de matarme; pero la india les suplicó tanto por mí, que dijeron que me dejarían é irían á decir al jefe que no me pudieron encontrar. Entónces se fueron otra vez, y cuando estuvieron bastante lejos, la india y yo salimos del rancho y caminamos todo el día y la noche hasta que llegamos á Safford."

La cara del pequeño Estanislao indicaba los grandes sufrimientos: el horror estaba pintado en todas sus facciones, y al contar lo sucedido, sus ojos se dilataban como si todavía estuvieran ante el los horrores de aquel terrible día. Á la vez que contó lo sucedido con una elocuencia gráfica, la cual no puede pintar la pluma.

La india que llegó con el muchacho dice que había noventa y tres guerreros en la partida de asaltantes. Ellos mismos se llenaban Chiricahuas, y dijeron que se iban directamente para la Agencia de San Carlos, á matar á todos los blancos y á buscar más indios que se les unieran á ellos. También manifestaron que matarian á todos los habitantes de este Valle, pues la poblacion no valía ni un centavo en comparacion con el número de ellos, y que los indios de San Carlos se les unirían. Los hostiles declararon con frecuencia que todos sus deseos no eran otros que matar en estalacion de los tres indios que fugaron ejecutados en el Fuerte Grant. Diez personas por todo fueron muertas en el campo de borregos, y diez caballos robados.— Las borregas de Stevens que ascienden á más de 6,000 cabezas han quedado desamparadas en diferentes direcciones. La gente que vivía á algunas millas de distancia, arriba y abajo del Valle, se ha reunido para su seguridad en Safford y ha ocupado el edificio del Condado.

El ataque en Gayleyville.

El día 25 de abril, ciento setenta y cinco indios atacaron á Gayleyville, Arizona, y mataron treinta y cinco blancos. Los indios estaban todos al Sud del ferro-carril, en direccion para la sierra de Chiricahua. El general Forsythe estaba muy cerca de ellos y un combate puede ocurrir en la maña-

na. Los cadenas de Lordsburg, su capitán Harris, estaban sobre las armas el pueblo estuvo resguardado por gente armada toda la noche. Ha habido gran excitacion en Safford todo el día. Cuatro soldados heridos fueron traídos por calcezas particulares que se mandaron la noche anterior con ese objeto. Eran el sargento Morley, de la Compañía C., y el soldado M. D. Leonard, y los soldados Downey y Sullivan, de la Compañía H., todos del Cuarto de Caballería.— Los heridos fueron llevados al Hospital del Puerto Cummings. Morley murió antes de llegar á Safford y fué enterrado en aquel lugar en la tarde. La batalla tuvo lugar la mañana siguiente entre los indios y el general Forsythe, la cual está explicada en su informe oficial dirigido al general Sheridan en Washington, Distrito de Columbia.—Dry Camp, en el camino entre Lordsburg y Richmond, abril 20.—El general MacKenzie salió para Richmond esta mañana al amanecer y ordenó al teniente McDonald que con seis exploradores indios explorara el campo y siguiera al otro lado del Gila. Cuando estaba á dos terceras partes del río, uno de los indios me informó que cuatro de los exploradores habían sido muertos por un gran número de Chiricahuas y que el teniente McDonald y los otros dos se estaban defendiendo contra los indios. Galopé por diez y seis millas hacia ellos, y encontré á los indios fuertemente atrincherados en la cumbre del pico Stein. Los atacué en segunda y los arrojé de su posicion atrincherada, se replegaron y ocuparon dos posiciones insuperables que tenían de seis á diez y ocho piés de alto. Encontré que era imposible el desalojarlos sin grandes pérdidas y desistí de entrar en más operaciones á las cinco de la tarde, empen-

tienen, otra cosa más de los géneros y frutos que da la tierra; los cuales, por la poca salida que tienen y pérdidas en la playa del mar, por falta de bajales y de quien los saque, les falta su valor; demas de que será Dios nuestro señor y S. M. muy servidos, porque se podrán reducir los dichos indios *Votos*, que antiguamente tuvieron dado el dominio al rey nuestro señor, y estuvieron encomendados y acudieron á servir y tributar á vecinos de la ciudad de Esparza; y que asimismo había mucha gente retirada de esta jurisdiccion, los cuales vendrian al verdadero conocimiento de las cosas de nuestra santa fe católica, y el real haber sería acrecentado mediante el trato y comunicacion de los reinos. Y que para el dicho descubrimiento se había ofrecido el capitán Jerónimo de Retes, alguacil mayor de esta gobernacion, y que á su costa procuraría reducir los dichos indios retirados y pacificar los dichos *Votos*, sin derramamiento de sangre. Y habiéndose por los circunstancias conferido y tratado en razon del dicho ofrecimiento, el sargento mayor Juan Solano, uno de los principales de la dicha junta, dió por parecer se aceptase el ofrecimiento del dicho capitán Jerónimo de Retes, porque era persona de satisfaccion; y que, yendo con el avio de infantería y naturales conveniente, y descubriendo camino al dicho puerto, sería una cosa muy útil á esta provincia y remedio de ella, por la pobreza que padece; y que, hallándose y comunicándose con la de Tierra-Firme, sería el rey nuestro señor muy interesado y servido; y pacificándose los dichos *Votos*, y trayéndose al verdadero conocimiento, sería de muy grande efecto; que, demas del servicio á Dios nuestro señor, se quitaba la dificultad que podía haber en el trajimen del dicho puerto al dicho Desaguadero; el cual visto y tenido efecto, se diese de todo aviso á los señores presidente y oidores de la real audiencia de Guatemala. Al cual dicho parecer se arrimaron todos, y es el suyo y de cada uno; y que se esperaba por ello que, pacificándose y poblándose los dichos *Votos* y *Gütares*, y trajinándose el dicho puerto, y comunicándose los reinos, se aumentarían los caudales de los vecinos de esta provincia y les será todo su remedio; demas de que toda la fuerza de labores y labradores estaban en el valle de Barba, desde donde se había de salir al dicho puerto, y es la parte más cercana de donde está; y así los dichos géneros rendrian

Ocon y Trillo, de quien va autorizada esta provanza, es tal gobernador y capan. general por el rrey nro. sr. destas provincias; y Gaspar de Chinchilla, de quien va firmada y signada, es tal escrivº puco. y de gon. y rregaº en esta provyº por su mag.: y para que dello conste, dimos la presente en Cartago, en ocho de septiembre de myl y seiscientos y doce años—(f.) Xpóval de Chaves—(f.) Hierónimo Ponce de Leon—[f.] Gaspar Pereyra Cardoso—[f.] Félix de Pendas—Por mandado del cavildo, justicia y rregimiento—[f.] Freco. Arrieta, rmo. ndo.

diendo la marcha otra vez á Richmond. Mis pérdidas fueron cuatro exploradores indios y un soldado de la tropa C. muertos, un sargento y cuatro soldados heridos. Yo sé de seguro que dos del enemigo fueron muertos y varios heridos. Capturamos y matamos trece cabezas de su caballada. Acabo de encontrar á Mr. Fenton en el camino principal entre Richmond y Lonsburg, quien lleva este despacho para Lonsburg. Seguiré el rastro y trataré de agarrar á estos indios en campo raso, de lo cual espero dar á V. informes más favorables. El número de indios con quienes me batí hoy, era de 80 á 100. Fué imposible hacer más, bajo las circunstancias del caso. La cañada era la peor que jamás he visto.—Torsythe.

[The Anglo Spanish Merchant.]

SECCION CIENTIFICA.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Junio 1º	Termómetro centígrado.	
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
19,50	22.	20.
	20.	20,50
	Viento.	
E.	NE.	NE.
Estado de la atmósfera.		
Oscuro.	Oscuro.	Claro y osc.
Barómetro. Término méd. 669,50		

SECCION DE AVISOS.

SOMBREROS de pita de todas clases, por mayor y menor, vende á precios equitativos

BARTOLOMÉ CALSAMIGLIA.

San José, junio 2 de 1882.

10. v. 1.

TEATRO MUNICIPAL.

Escogida función para el domingo 4 del corriente. La excelente comedia de costumbres, en 3 actos, original del Señor Don Enrique Caspar, titulada:

LA SIBARITA.

Terminando la función con la pieza en un acto:

Un año en quince minutos.

2. v. 1.

LECCIONES de Frances á Señoritas, 3 veces por semana, \$ 1 al mes.

Calle del Seminario nº 7

3. v. 1.

AVISO.

El Banco de Manuel López A. se trasladará á la Calle de la Universidad, y de consiguiente SE ALQUILA la casa de alto que ocupa actualmente en la Calle del Comercio, la cual tiene comodidades para una familia numerosa.— En el piso bajo de dicha casa hay grandes almacenes que pueden alquilarse por separado.

Para condiciones, entenderse en el mismo Banco.

San José, junio 1º de 1882.

MANUEL LOPEZ A.

8. v. 2.

AVISO.—El que suscribe ofrece en venta un magnífico billar de pizarra, con sus accesorios, por la mitad de su costo.

San José, 17 de mayo de 1882.

RAMON CORDERO.

6. v. 6.

Carretera del Norte.

Para la construcción de la cadena ó cordon lateral de piedra en la carretera que se construye de Torres á Rio Macho, se necesitan hasta trescientas personas hábiles para esta clase de trabajo. También se necesitan contratistas para suministro y conducción de materiales.

Oficina de la Administración, calle del Comercio, casa de Don Pedro Manau.

5. v. 4

BAÑOS DE MAR.

Los que suscriben han establecido en la playa N. E. de est puerto una casa para BAÑOS.

Los que nos favorezcan encontrarán, además de esmerada atención, todo lo que sea necesario para el objeto.

Limón, junio 1º de 1882.

Ernesto Reece,—Felipe J. Alvarado.

26. v. 3.

MERCADO DE SAN JOSE.

Balance del mes de mayo de 1882.

	Debe.	Haber.
Caja	\$ 8,881-82	\$ 5,968-15
Dividendos	" 5,482-50	" 5,533-82
Sueldos	" 245-00	
Eventuales	" 285-65	
Fondo reservado		" 1,075-00
Tiendas		" 1,575-50
Galeron Nº 1		" 196-05
Galeron Nº 2		" 129-25
Corredor Nº 1		" 149-25
Corredor Nº 2		" 30-50
Ventas pequeñas		" 94-45
Dulce		" 97-50
	\$ 14,844-47	\$ 14,844-47

San José, junio 1º de 1882.

SANTIAGO HOTCHKISS.
Administrador.

Autos hechos de oficio por el gobernador de Costa-Rica, Don Gregorio de Sandoval, acerca del descubrimiento de los indios Votos y de los rios Cutris y Jori.—Año de 1640.

Yo Manuel de Floras, escribano público y de gobernación y registros por el rey nuestro señor en esta provincia de Costa-Rica, doy fe y verdadero testimonio á los señores que el presente vieren, cómo, por unos autos que originalmente estan en mi poder y archivo, consta y parece que Don Gregorio de Sandoval, del Consejo de Guerra de S. M. en los Estados de Flandes, gobernador y capitán general de esta provincia de Costa-Rica por el rey nuestro señor, habiendo tenido noticia que por las faldas de los volcanes de Barba, pueblo de esta jurisdicción del corregimiento de Pacuca, había mucha cantidad de indios é indias, de todas suertes y edades, retirados de los pueblos incluidos en esta provincia, que, ausentes de ellos, andaban latitando en las montañas y costas de la mar del Norte, á donde ha muchos años que habitaban, y en ellas nacían muchos y se criaban y morían sin agua de bautismo, y carecían de la instrucción en las cosas de nuestra santa fe católica, viviendo en su gentilidad, y por esta causa están muchos pueblos despoblados, careciendo de sus vecinos y moradores; dió comisión al sargento Hernando de Sibaja, vecino de esta ciudad de Cartago, para que haciendo leva de infantería española, con la cual, y algunos indios amigos, corriese la tierra y los redujese y recogiese; y el susodicho con diez y nueve soldados infantes, que congregó para el dicho efecto, salió de esta ciudad y, atravesando la cordillera, cayó á los llanos de la dicha mar del Norte y corrió los senos de los rios de Jori, Cutris, y otros, á donde prendió cincuenta y seis personas, hombres y mujeres, grandes y chicos, indios *trátares* de esta jurisdicción, nacidos y criados en las dichas monta-

ñas, la mayor parte de ellos, ó todos los más, infieles; con la cual dicha presa entró en esta ciudad, á los veinte y nueve dias del mes de diciembre de mil y seiscientos y treinta y nueve; y trujo relación dada por una india cristiana, llamada María, de cómo, un dia de camino de donde hizo la presa, el rio de Cutris abajo, estaba la población de los indios nombrados Votos, que antiguamente fueron de paz y tuvieron dado el dominio al rey nuestro señor; y que la tierra era llana y andable, y el dicho rio navegable, el cual salía y se juntaba con el rio y Desaguadero de la laguna de Nicaragua, por donde entran y salen muchas fragatas de la ciudad de Granada y van á las de Puertobelo y Cartagena; y asimismo en la dicha ocasion prendió tres indios, naturales Votos, que habían venido á comunicarse con los demas en una canoa, de los cuales, ratificó la dicha noticia. Por la cual relación, el dicho gobernador y capitán general, considerando que, de reducir los dichos indios Votos y descubrir camino y puerto, se le seguiría gran bien y utilidad á esta provincia, en hallar breve comunicación á las dichas ciudades de Tierra-Firme, reservó en sí el proveer sobre este caso lo que más conviniese en servicio de Dios nuestro señor y de S. M., pro y aumento de esta provincia; con lo cual hizo repartimiento de la dicha gente, á los soldados que la cogieron, en remuneración de su trabajo, dándola á servicio por tiempo de seis años, con cargo de buen trato y de que fuesen instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica; y pasado el dicho tiempo, se restituyesen á los pueblos de donde fueron naturales sus padres y abuelos. Y en virtud de lo proveído en seis dias del mes de enero de aqueste presente año, el dicho gobernador y capitán general, estando en las casas de su morada, hizo junta y congregación de muchos vecinos, para con los susodichos tratar y conferir en razon del puerto de que trujo noticia el dicho Hernando de Sibaja; y les propuso que le parecia que, descubriéndose camino para el dicho puerto, mediante la comunicación que tendría con las dichas provincias, sería el remedio de esta provincia, mediante estar necesitada y pobre, y que los puertos que tiene á la mar del Norte, que son el de Suerre estar cerrado, y el de Matina incomunicable por la poca seguridad que tiene; que es causa de que los vecinos de esta provincia esten muy pobres, por no tener, como no

Junta de Caridad.

Se previene á todo deudo ó persona encargada de nichos del Panteón General, que no haya ocurrido á la Tesorería respectiva dentro de quince días contados desde renovar los arrendos ya que los restos que queden en el osario general que al se ha construido última-

simo se avisa: que todo adeude valores procese localidades para mausoleo nichos desde su primer será requerido judicial- mente su pago, si dentro de ampo de quince días conta- de esta fecha, no procede su deuda.

so Oficial Eclesiástico. fin de llevar á cabo la obra zación de los guatuzos, Su Ilma. ha dispuesto proveer hios que tiene consigo y á viven en la montaña, de umentos necesarios para la ura; y suplica en conse- á las personas que tengan palas, machetes, &, y quie- ar algunos graciosamente á s, se sirvan enviarlos al Episcopal. José, mayo 27 de 1882. 8 v. 4.

na obra nueva. **Elementos del Derecho Penal Rica**, están ya de venta de su autor, el Doctor O. La obra contiene 500 pá- vales \$ 5. La mejor reco- ion de ella es la de haber optada para texto de la U- lad por el Supremo Gobier- propuesta del Consejo de sion y con el dictámen de enia de Jurisprudencia. 7.

AVISO. frascrito, Agente de la Mala Limón, avisa al público que abledida en este puerto su ca- mercio, la que se ocupará de se de comisiones, carga y des- e efectos y productos, para lo nta con magníficas lanchas de freciendo esmero y actividad lo que se le confie. pormenores dirígnse á los Ser- rrer & Vansittart en San Jo- Limón á A. K. Brown. José, mayo 27 de 1882. 4.

Eucalyptus. de venta en muy her- ejemplares, á razón de 25 os cada mata. JULIAN CARMOL. 6. v. 5.

Tourmon & Ca. DEN: ios muebles para familia o catoy en cajas. Id. por docenas. (15-v.-3.)

O. von Schroter & Co.
Bazar de San José, Plaza de la Catedral.

TIENE GRAN SURTIDO DE
Mantas, Lienzos, Cambray.
Zarzas anchas y angostas.
Oriles, Mezellillas.
Casimires y Flanelas.
Prazedas y Colchas.
Lauillas y Generos de seda.
Pañuelos de seda y de algodón.
Pañolones de seda, de lana y de algodón.
Camisas de lana y de algodón.
Medias y Ropa interior.
Bandas de seda y de lana.
Encages y Tiras bordadas.
Cintas de seda y de terciopelo.
Hilo de maquina, de algodón, cá- niamo, seda.
Hiladitas y Trecillas.
Soubferos y Ropa hecha.
Paraguas y Quitasoles.
Galones, Flecos, Tisúes.
Pintura, Aceite, Aguarras.
Candelas, Jabon, Fosforos, Cera.
Vidrios, Lámparas, Cristalería.
Palas, Machetes, Cuchillos, Hachas.
Cerraduras, Balanzas, Cocinas.
Llantas, Pallas, Clavos.
Canales galvanizados.
Munición y Acero.
Hierro en barras y láminas.
Juegos de dormitorio.
Sillas mecadoras.
Escritorios, Tocadores.
Libros y Útiles de escritorio.
Tiliches, Aretes, Perfumerías.
Calzado para hombre, niño y Señora.
Baceros, Charoles, Badanas.
Papel para cigarras, Especies.
Flores artificiales. 3. v. 3.

"La Colorada."
Compra y vende cápsulas y revólveres americanos.—Compra tabaco chircagre chircagre.—Vende baratísimo dibujos ó cuadros para uso de las escuelas y varios otros artículos.
¿Urge dinero?
San José, mayo 11 de 1882.
TEODORICO QUIROS.
26 v. 12.

De hoy en adelante saldrán los correos de esta Ciudad para la co- marca de Limón, los lunes, miér- coles y viérnes de cada semana, á la 1 p. m.
Administración General de Co- rreos.—Mayo 31 de 1882.
M. G. ESCALANTE.

RELOJERIA ALEMANA
de Luis Siebe.
Tengo el gusto de avisar á mis parro- quianos y al público en general que he re- cibido de nuevo un magnífico y muy com- plete surtido de alhajas finas como:
Brillantes, Sortijas, botones, aretes.
Aderezos.
Aretes.
Prendedores para retratos.
Collares con Relicarios.
Leontinas de dos cadenas.
Puños de plata y de oro para bastones.
Alfileres y Anillos para corbatas.
Sortijas.
Los muy elegantes Collares y Prende- dores de plata y demas artículos de es- te ramo. 6. v. 2.

AVISO.
Quien necesite alquilar mulas de buen paso y valientes, puede ocu- rrir al Almacén Frances, calle de la Universidad, número 24, y entenderse para precios y otras condiciones, con Don Andrés Denisse.
San José, mayo 31 de 1882.
FRANCISCO CARRANZA.
6. v. 3.

Aviso Impartante.
Las fuertes lluvias, han ocasio- nado tres grandes derrumbos en la Carretera Nacional á Río Sucio; en consecuencia queda ésta cerra- da al tráfico; hasta nuevo aviso.
MINOR C. KEITH.
7. v. 2.

AVISO.
He abierto en la Laguna un restau- rant donde, precios módicos, aseg. y buen servicio, ofrezco á los pasajeros.
San José, mayo 11 de 1882.
JUSTO A. FACTO.
15. v. 10.

AVISO.—He comprado la pulperia Italiana que pertenecía á Juan Mareca, situada en la calle del Cuño N° 4. Dicho establecimiento corre de mi cuenta, del primero de junio próximo en adelante.
MARTINO SIMON TOANI.
3. v. 3.

VIAJES AL SUCIO.
En la cervecería se vende un ca- rreton de familia, de resortes y vi- drieras, muy cómodo y ligero.
G. RICHMOND.
3. v. 2.

El velero bergantin
Nile.
Viajará con regularidad entre Li- món y Nueva York, con escala en Bluefields y Bocas del Toro.
Saldrá de Limón para Nueva York, en los primeros días del entrante mes de junio.
Para flete y demas pormenores diri- girse á Farrer & Vansittart, en San Jo- sé, y en Limón á JOHN WILSON.
Limón 12 de mayo de 1882.
15. v. 6

ITINERARIO.

Ferro-Carril de Costa-Rica
Division Atlántica.
De esta fecha en adelante par- tirán los trenes del Río Sucio pa- ra Limón los mártes, juéves y sa- bados á las 7 a. m.; de Limón para Río Sucio los lunes, miércoles, y viérnes á las 7 a. m.
N. K. WALLACK.
Superintendente General.
San José, mayo 20 de 1882.
9. 5.

SANTA CLARA.
Alambre de hierro galvaniza- do, para cercados en Santa Cla- ra, tiene de venta
JOSÉ ESQUIVEL,
Tienda del Mercado.
San José, mayo 29 de 1882.
5 v. 4.

\$ 10
De gratificación, al que presente tres buyes, el uno moro, negro; el otro sar- do; y el otro blanco manchado, que han desaparecido de las calles de esta Ciudad, en la tarde del día 29 pmo. pto. Están marcados con una ancla; pueden presentárlas en su hacienda ó en su ca- sa.
ROBERTO ROSS.
San José, junio 1º de 1882.
4 v. 2

Francisco Echeverría vende alambre de cuatro puas, galvanizado, con los cla- vos correspondientes; vende también un pulidor de café, acabado de llegar de New York, y lo dá por el costo. Alquila para familias un carreton con muy buenos resor- tes.
6 v. 2

ITINERARIO

del Vapor Correo "General Guardia" en sus viajes al BEBEDERO en el mes de junio 1882.

Días.	Fechas.	Salida de Puntarenas.	Llega al Bebedero.	Regresa á Puntarenas.
Viérnes.	2	9 a. m.	4 p. m.	12 p. m. del 3
Mártres.	5	12 a. m.	7 " "	3 a. " " 7
Viérnes.	9	1 " "	5 " "	4 " " " 10
Mártres.	13	6 a. m. del 14.	1 " " del 14.	9 " " " 14
Viérnes.	16	9 " "	4 " "	12 p. " " 16
Mártres.	20	12 " "	7 " "	3 a. " " 21
Viérnes.	23	1 p. "	6 " "	4 " " " 24
Mártres.	27	3 " "	10 " "	6 " " " 28
Viérnes.	30	6 " "	1 a. " 1º julio.	9 " " " 1º julio

Administración de Correos.—Puntarenas, junio 1º de 1882.—
Mauricio L. Maduro. Vº Bº.—M. G. ESCALANTE, Administrador General.

ITINERARIO

que observará el Vapor Correo "General Cañas" en sus viajes al TENDAL, Puerto de Santa Cruz, en el mes de junio de 1882.

Días.	Fech.	Salida de Puntarenas.	Llega al Tendal.	Regresa á Puntarenas.
Domingo.	4	10 a. m.	6 p. m.	2 a. m. del 5
"	11	3 a. " del 12.	11 " " del 12.	3 p. " " 12
"	18	10 a. "	6 " "	3 a. " " 19
"	25	1 p. "	9 " "	6 a. " " 26

Admon. de Correos.—Puntarenas, junio 1º de 1882.—
Mauricio L. Maduro. Vº Bº.—M. G. ESCALANTE, Administrador General.